

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

**POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra continuará impulsando la figura de los agentes de igualdad en el ámbito local

*El presupuesto del INAIF para financiar este año agentes de igualdad en ayuntamientos y Pactos Locales por la Conciliación es de 532.824 euros.*

Martes, 15 de noviembre de 2011

De acuerdo con la consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, Elena Torres Miranda, uno de los objetivos clave del Gobierno de Navarra en esta legislatura es continuar impulsando la consolidación de la figura de agentes de igualdad en el ámbito local. La compleja coyuntura económica no impedirá la financiación de estas contrataciones.

Se mantendrán –ha dicho- todas las que se venían financiando, dando prioridad al presupuesto para contratación de este personal sobre otros proyectos dirigidos a las entidades locales. Así lo ha confirmado la consejera en el contexto de la segunda Jornada de Formación para entidades locales en materia de conciliación organizada por el Instituto Navarro para la Igualdad y Familia (INAIF) en la que participan 89 personas de 33 Pactos Locales por La Conciliación.

Es prioritario, asimismo, dar continuidad al programa Pactos Locales por la conciliación. Estos pactos pretenden implicar a los sectores más significativos del ámbito local o comarcal relacionados con la organización del entorno urbano/rural, los servicios sociocomunitarios, el transporte, los horarios, la seguridad, la cultura, el ocio, etc. de forma que se puedan llegar a formular, con carácter anual, compromisos comunes a favor de conciliación, viables y adaptados a cada entorno concreto.

En este sentido Elena Torres ha señalado que “el asesoramiento especializado que se hace a cada pacto tendrá continuidad en el año 2012, pero adaptándose a la evolución e impacto del programa en cada ámbito local. Siete años de un programa de estas características exigen una reflexión de ese tipo”, ha afirmado Torres. En el caso de otras subvenciones a entidades locales, se financiarán exclusivamente actuaciones de los pactos locales por la conciliación y proyectos que supongan el cambio en los procesos y estructuras en las entidades locales; es decir, que contribuyan a implantar la estrategia del enfoque integrado de género en lo local.

El presupuesto recientemente aprobado por el Gobierno da al INAIF para impulsar estos programas específicos dirigidos a las entidades locales, 532.824 euros.

### Políticas en Violencia de género

Además, como ya explicó recientemente con motivo de una jornada sobre malos tratos, al Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, además de sus competencias para la coordinación de los recursos en materia de violencia contra las mujeres, ahora se le suman la gestión de las prestaciones garantizadas por la Ley Foral de Servicios Sociales para mujeres víctimas de violencia. Todos ellos son derechos que este Gobierno garantiza a todas las mujeres que en situación de violencia machista requieran de ayudas económicas, de acceso a los recursos de acogida y que precisen de una atención especializada.

En este momento se está cerrando el diseño del proceso para implantar una red de equipos de atención especializada en materia de violencia contra las mujeres en Navarra. En la actualidad, hay ya un equipo especializado en Estella que para el año 2012 se redimensionará. Además, se pondrá en marcha también en 2012 otro equipo en Tudela, adaptado a las realidades de esa área de Servicios Sociales. Progresivamente, se irá poniendo en marcha este recurso en otras cuatro zonas geográficas de Navarra, seis en total. El presupuesto que se ha destinado a la contribución a la erradicación de la violencia contra las mujeres para el año 2012 es de 1.334.650 Euros.

### **El programa Pactos Locales por la Conciliación**

La jornada de formación organizada hoy es obligatoria para aquellas entidades locales que lideran un Pacto Local por la Conciliación en Navarra, desde el programa que impulsa y financia anualmente el Instituto Navarro para la Igualdad.

El programa Pactos Locales por la Conciliación se inició como una experiencia piloto en 2005 con la participación de 14 Ayuntamientos. Esta iniciativa ha ido creciendo y en la actualidad son 33 las entidades locales que participan en él. Además de extenderse, el programa se ha adaptado también a mancomunidades, a un consorcio de desarrollo rural que agrupa a más de 30 ayuntamientos y a un barrio, el segundo ensanche de Pamplona.

Las últimas incorporaciones al programa de 2011 han sido Berriozar, la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, con lo que ya son 33 entidades las que participan y 522 la suma de organizaciones y asociaciones que en total se han adherido a un Pacto Local de su municipio o zona.

Este programa tiene como finalidad aunar voluntades dentro del ámbito local, para que distintos organismos y asociaciones, con el liderazgo de la Entidad Local, puedan consensuar y pactar la organización y desarrollo de actividades y servicios que favorezcan la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en su territorio, teniendo como base la corresponsabilidad de hombres y mujeres en todos estos ámbitos, y la valorización de los cuidados.

El Pacto Local contribuye, además, al desarrollo de la ciudadanía activa y a la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres.

El Instituto Navarro para la Igualdad y Familia ofrece a las entidades firmantes asesoramiento técnico para la elaboración y seguimiento anual de los Pactos que se realizan en cada uno de los municipios; así mismo, financia los proyectos de actuación de los Pactos, a través de una línea de subvención. El presupuesto que este año 2011 ha dedicado a este Programa, para todas sus líneas de actuación, es de 292.474 euros, siendo 202.940,39€ los concedidos en la convocatoria de subvenciones para actuaciones de conciliación en cada uno de los municipios.

Además, desde el año 2010 y con el objetivo de impulsar una red de Pactos, el Instituto organiza sesiones

de formación conjunta interpactos, que contribuyen al conocimiento mutuo de la actuación de todos los pactos, así como a la transferencia de buenas prácticas.

El 1 de marzo de 2011 se celebró una primera sesión de formación conjunta, con la asistencia de 91 personas, con el título “Diseño de actuaciones y promoción de la participación de los Pactos Locales por la Conciliación”.

En esta segunda sesión participan 89 personas de los 33 Pactos firmados, 48 de las cuales pertenecen a grupos políticos de las Entidades Locales responsables y coordinadoras de sus Pactos. La sesión de formación ha versado sobre ‘Pactos Locales y tendencias de las políticas de conciliación en el ámbito local’ y se ha desarrollado a través de dos talleres: el primero, dirigido al personal político, donde se ha abordado el marco político de la conciliación y la intervención en esta materia; el segundo, dirigido a personal técnico y entidades firmantes, orientado a la puesta en común de actividades, líneas de trabajo y metodología de intervención.